



**ORD.N° : 4228/2022**

**ANT. : SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FOLIO N° AR006T0008722 PRESENTADA POR AMALIA CASTRO CASTRO**

**MAT. : DERIVA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE INDICA.**

**SANTIAGO, 23/12/2022**

**DE : JEFA (S) DIVISIÓN JURÍDICA OFICINA CENTRAL**

**A : SEÑOR FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Por medio del presente oficio, en el ejercicio de las facultades delegadas por el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero mediante la Resolución N° 2.433, de 27 de abril de 2012, informo a usted que en el marco de la Ley Sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 11 de diciembre de 2022, este Servicio recibió la Solicitud de Acceso a la Información folio **AR006T0008722**, cuya copia se adjunta, en la que doña Amalia Castro Castro requiere lo siguiente:

*"Estimados señores, a raíz del fallecimiento de un caballo durante la peregrinación a Lo Vásquez, no obstante existir un punto de control, solicitamos información relacionada al personal que actuó el 8 de diciembre fiscalizando caballos en punto ruta 68 Curacaví."*

Considerando que el Servicio Agrícola y Ganadero no dispone de la información solicitada y podría existir información sobre la materia en el organismo que usted representa, agradeceré a usted, tener a bien dar respuesta, directamente al requirente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.

Se hace presente que una copia de este Oficio será enviada al solicitante para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



**PIERRE EMILE SOULE BRARD  
JEFA (S)  
DIVISIÓN JURÍDICA**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR006T0008722 [Ver](#)

c.c.: Ximena Mariela Bustamante Videla Profesional Departamento de Asuntos  
Legales Oficina Central  
Carlos Rafael Liberona Barraza Administrativo Departamento de Asuntos  
Legales Oficina Central

División Jurídica - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=131320913&hash=38933>